

**RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA SESIÓN
CELEBRADA EL 14 DE ENERO DE 2013 (De la 001-017).**

1. R-CD-FEN- 001-2013: Aprobar el Acta del Consejo Directivo de la sesión celebrada el 14 de diciembre de 2012.
2. R-CD-FEN- 002-2013: Conocer el informe de Asistencia y participación de la Econ. Mariela Méndez Prado, en el seminario Financial Secrecy, Society Vested intereses en la ciudad de Bergen, Noruega del 20 al 22 de noviembre de 2012, invitada por Publish What you Pay y NHH Norwegian School of Economics y financiada parcialmente por Norad y Norwegian Ministry of Foreign Affairs.
3. R-CD-FEN- 003-2013: Conocer el Informe: Análisis de la Base de datos de docentes, planificados FEN. II Término 2012-2013.
4. R-CD-FEN- 004-2013: 4.1 Conocer y aprobar los cambios a los planes de estudios de las carreras de Economía con Mención en Gestión Empresarial, Ingeniería Comercial y Empresarial, Ingeniería en Negocios Internacionales e Ingeniería en Marketing, Comunicación y Ventas. 4.2) Aprobar los Syllabus de las materias en el formato IG102 de las carreras: Economía con Mención en Gestión Empresarial, Ingeniería Comercial y Empresarial, Ingeniería en Negocios Internacionales e Ingeniería en Marketing, Comunicación y Ventas.
5. R-CD-FEN- 005-2013: Solicitar al señor Rector de la ESPOL, disponga a ESPOL-TECH E.P cruzar el crédito tributario por IVA pagado del Centro de Costo 26-11-20-01 del Programa "Liderazgo para la Transformación 2012" con IVA cobrado ESPOL-TECH E.P., según los siguientes argumentos: 1) Dentro del acuerdo de cooperación firmado entre la Corporación Andina de Fomento CAF y la ESPOL, en el Anexo A, en la descripción del Programa Liderazgo para la Transformación, en Capítulo I, Sección 1.6; en donde se hace referencia al Costo Ejecución Programa, se especifica que "los recursos que aporta la CAF no se podrán destinar a financiar gastos corrientes o de inversión de la institución seleccionada, edificaciones, vehículos, muebles o materiales de oficina. Tampoco financiará impuestos, tasas o gravámenes que puedan afectar el costo del programa...". Por lo que los impuestos que nos cobran nuestros proveedores al Programa, deberían ser cruzados con los impuestos que debe pagar la institución seleccionada, es decir la ESPOL a través de ESPOLTECH E.P., de tal manera que esos fondos del Programa no financien impuestos. 2). La comunicación que hizo ESPOLTECH E.P. respecto a que los Proyectos o Programas asuman el IVA pagado en las compras de bienes y servicios que realicen, fue el 19 de Junio del 2012, luego de que la ESPOL firmó el convenio de cooperación con la Corporación Andina de Fomento CAF, 28 de Marzo del 2012, lo que iba en contra de una cláusula del convenio y afectando negativamente al resultado económico del Programa, quedando a la fecha de hoy, cuentas por pagar a universidades con las que también se firmaron convenios

para la ejecución del Programa, además de facilitadores y proveedores de bienes. 3. En las cinco versiones anteriores que la ESPOL ha tenido a su cargo este proyecto, nunca antes se habían retenido fondos por impuestos, lo que nos llevó a la utilización completa de los fondos y al éxito en la ejecución del Programa, lo que hizo que la Corporación Andina de Fomento CAF mantenga su confianza con nosotros, y así renovó el Programa año a año.

6. R-CD-FEN-006-2013: Conocer y aprobar la tabla de descuentos en programas de maestrías, cursos in Company y seminarios internacionales.

Motivos	Descuento por persona (% del valor total maestría)	Reglamento de ESPOL	Observaciones
Graduado ESPOL promedio general [7,8] (Ingenierías)	5%		
Graduado ESPOL promedio general (8,9) (Ingenierías)	8%		
Graduado ESPOL promedio general (9,10) (Ingenierías)	10%		
Graduado FEN-ESPOL promedio general [8,9] (Ingenierías)	8%		
Graduado FEN-ESPOL promedio general (9-10) (Ingenierías)	10%		
Carnet CONADIS, Discapacidad Física, visual, auditiva e intelectual	30%	Ley Orgánica de Educación Superior, Art. 77. Suplemento, Registro Oficial No. 298 12 de Octubre 10-2012	
Por pago completo de contado	10%		
Pago completo con tarjeta Diners Club	15%		
Personal Administrativo ESPOL	40%	Deberá aplicarse los artículos del Reglamento 2304	MAXIMO UN TRABAJADOR POR VERSION MAESTRIAS
Personal docente no titular ESPOL	50%	Deberá aplicarse los artículos del Reglamento 2304	MAXIMO UN PROFESOR POR VERSION DE MAESTRIA
Personal docente titular ESPOL	50%	Deberá firmar un contrato de beca	MAXIMO UN PROFESOR POR VERSION DE

		con la Facultad y ESPOL	MAESTRIA
Personal administrativo de empresas públicas de la ESPOL	20%		MAXIMO UN TRABAJADOR POR VERSION DE MAESTRIA Y POR EMPRESA

*Convenio Integra-FEN

No participantes (Maestrías)	Descuento	No. Pasantes mínimos
1	5%	2 anuales
2	8%	3 anuales
3	10%	4 anuales

*Cursos In Company, Seminarios Internacionales

Descuento	No. Pasantes mínimos
8%	2 o 3 anuales
15%	4 o más

*Se aplicará un solo tipo de descuento

7. R-CD-FEN-007-2013: Aprobar los proyectos de Maestría en Gestión y Política Pública; Maestría en Economía y Dirección de Empresas; Maestría en Finanzas.
8. R-CD-FEN-008-2013: 8.1) Conocer la comunicación del Econ. Washington Macías y de la Econ. Katia Rodríguez. 8.2) Aprobar el pago de una ayuda económica de \$300 por el artículo: "BRAND VALUATION: A REVIEW OF INTER BRAND TM AND BRAND CAPABILITY VALUE TM MODELS, a los docentes: Econ. Washington Macías R., y a la Econ. Katia Rodríguez. 3) Aprobar el pago de \$300 ayuda económica por artículo publicado en revista académica indexada y \$600 por artículo publicado en revista con índice SCOPUS indexada.
9. R-CD-FEN-009-2013: 9.1) Aprobar la solicitud del Econ. Washington Macías Rendón, y otorgarle viáticos para viajar a Lima-Perú del 26 al 29 de enero de 2013 para la compra de pasajes: GYE-LIMA-GYE, para la realización de estudios doctorales, con base en la resolución del Consejo Directivo R-CD-FEN-0008-24-11-11. 9.2) Aprobar la solicitud del Econ. Miguel Ruiz y otorgarle pasaje GYE-New Orleans-GYE y viáticos para la realización de sus estudios doctorales con base en la resolución del Consejo Directivo R-CD-FEN-0008-24-11-11. 3) Aprobar la solicitud del Ing. Omar Maluk Salem para otorgarle viáticos y compras de pasajes GYE-Lima-GYE para la realización de estudios doctorales con base en la resolución del Consejo Directivo R-CD-FEN-0008-24-11-11.
10. R-CD-FEN-010-2013: Conocer el Informe de avance de los estudios doctorales presentado por el Ing. Horacio Villacís Moyano y el Econ.

Miguel Ruiz, profesores titulares de la FEN.

11. R-CD-FEN-011-2013: Aprobar la Planificación Académica para el período vacacional 2012-2013.

CURSOS VACACIONALES 2012 UNIDAD ACADÉMICA: FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS				
#	CÓDIGO	MATERIA	PROFESOR	HORARIO
1	ICHE01693	ADMINISTRACIÓN	MALUK URIGUEN OMAR MAURICIO	11:00-13:00
2	ICHE04929	COMERCIO INTERNACIONAL	TORRES NARANJO MÓNICA MONSERRATT	09:00-11:00
3	ICHE01966	CONTABILIDAD DE COSTOS	MORENO AGUI LINDA IVONNE	11:0 -13:00
4	ICHE01974	ECONOMETRIA I	SOLORZANO ANDRADE GUSTAVO PAUL	11:00-13:00
5	ICHE04903	FORMULACIÓN Y EVAL. DE PROYECTOS	TOLA CISNEROS JENNY	10:00-12:00
6	ICHE02725	GERENCIA DE OPERACIONES I	MARTINEZ WASHINGTON	09:00-11:00
7	ICHE02675	INGENIERÍA ECONÓMICA I	DÁVILA FADUL IVÁN ENRIQUE	09:00 -11:00
8	ICHE02246	MÉTODOS CUANTITATIVOS II	LAYEDRA QUINTEROS NELSON RODRIGO	09:00 -11:00
9	ICHE04788	MÉTODOS CUANTITATIVOS IV	VALDIVIEZO VALENZUELA PATRICIA	11:00 -13:00
10	ICHE04804	MÉTODOS ESTADÍSTICOS II	ZAMBRANO MIRANDA PEDRO	11:00 -13:00
11	ICHE01438	MICROECONOMÍA I	MALUK URIGUEN SILVIA AMIRA	11:00 -13:00
12	ICHE01487	MICROECONOMÍA II	ZANZZI DIAZ FABRICIO	09:00 -11:00
13	ICHE04762	MICROECONOMÍA III	MALUK SALEM OMAR ALDO	11:00 -13:00

12. R-CD-FEN-012-2013: APROBAR EL TEMA DE TESIS: LOGÍSTICA DE EXPORTACIÓN DE LA MADERA DE Balsa, presentado por el señor: Xavier Oswaldo Abril Ochoa. El tribunal asignado es el siguiente:

PRESIDENTE	Iván Dávila Fadul MSc.
DIRECTOR	Washington Martínez G. DSc.
VOCAL PRINCIPAL	Mónica Torres MSc.
VOCAL SUPLENTE	Pedro F. Zanzzi Ph.D.

13. R-CD-FEN-013-2013: APROBAR EL PROYECTO DE INVERSIÓN DE UN RESTAURANTE QUE INCORPORA TABLETS EN SU SISTEMA DE PEDIDOS presentado por las señoritas: Alison Estefanía Cruz Lovato y Nury Mercedes Juca Velasco. El tribunal asignado es el siguiente:

PRESIDENTE	Ivonne Moreno Aguí MSc.
DIRECTOR	Horacio Villacís M. MSc.
VOCAL PRINCIPAL	David Sabando Vera Ph.D.
VOCAL SUPLENTE	Omar Maluk U. MSc.

Elaborado por: Secretaria Académica

Revisado por: Decano de la FEN

14. R-CD-FEN-014-2013: APROBAR EL PROYECTO: EFECTOS DE LA PRODUCCIÓN AL APLICAR INCENTIVOS NO MONETARIOS A LOS EMPLEADOS. UN CASO DE APLICACIÓN, presentado por la señorita: Roxana Mercedes Medina Pin. El tribunal asignado es el siguiente:

PRESIDENTA	Alicia Guerrero M. MSc.
DIRECTORA	Janina Bajaña V. MSc.
VOCAL PRINCIPAL	Yenny Tola MSc
VOCAL SUPLENTE	Daniela Landívar MSc.

15. R-CD-FEN-015-2013: APROBAR EL PROYECTO: PLAN DE MARKETING PARA LA INTRODUCCIÓN DE UNA NUEVA BEBIDA NATURAL ENERGIZANTE EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, presentado por las señoritas: Ámbar Sulay Rodríguez Cevallos y Eгна Patricia Tello Mosquera. El tribunal asignado es el siguiente: El tribunal asignado es el siguiente:

PRESIDENTA	Alicia Guerrero M. MSc.
DIRECTOR	Danny Christian Barbery MSc.
VOCAL PRINCIPAL	Bolívar Pástor MSc.
VOCAL SUPLENTE	Marcela Yonfá MSc.

16. R-CD-FEN-016-2013: Aprobar, que para la determinación del status de egresado de un estudiante de la FEN, se considere la malla vigente al momento de haber tomado la última materia, exceptuando materias de inglés.
17. R-CD-FEN-017-2013: Conocer la solicitud del Econ. Luis Rosero Mallea e informarle que su solicitud está incurso en la resolución del Consejo Politécnico 9-05-121 del 7 de mayo de 2009 que en su art. 1 dice: Conceder licencia indefinida sin remuneración a aquellos docentes de la ESPOL que solicitan licencia para prestar servicios entre otras entidades del Estado o del Sector privado que se extienda por más de dos años, una vez concluidas dichos servicios el docente podrá ser reintegrado a su puesto, siempre y cuando la Institución requiera de sus servicios, salvo el caso de dignatarios de elección popular, en cuyo caso será reintegrado a su puesto original.

Lo certifico. Lcda. Eloísa Loor M. Secretaria Académica-FEN